



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Instituciones de
Intermediación Financiera**

Reporte de Estabilidad Financiera

Cuarto trimestre de 2005

Reporte de Estabilidad Financiera 4° trimestre de 2005

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA	2
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2005	2
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 2005	3
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS	3
2.2 PASIVO	4
2.2.1 <i>Evolución y estructura del Pasivo</i>	4
2.2.2 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i>	4
2.3 ACTIVO	5
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo</i>	5
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i>	6
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i>	9
2.4 LIQUIDEZ	10
2.5 SOLVENCIA	11
2.6 REQUISITOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	12
2.7 RESULTADOS EN DÓLARES	13
2.8 TASAS DE INTERÉS	15
2.8.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i>	15
2.8.2 <i>Tasa activa en dólares</i>	15
2.8.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i>	16
2.8.4 <i>Tasa activa en pesos</i>	16
2.9 ESTRUCTURA DE MERCADO	17
3 RED FÍSICA DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 2005	18
B – ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO DOMÉSTICO EN EL MEDIANO PLAZO.	19
C - MODIFICACIONES REGULATORIAS	21
D – ANEXO DE INDICADORES Y CIFRAS DETALLADAS	24

Fecha de publicación: 29 de marzo de 2006

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero¹ a diciembre de 2005

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 1.733 millones en el año 2005, lo que implica un aumento de aproximadamente el 12%. Al 31 de diciembre de 2005 las instituciones bancarias acumulan el 80% de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 99% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos y privados en el total del activo se ha mantenido relativamente estable tanto en el último trimestre como en el correr de 2005. Las instituciones públicas acumulan un 52% de los activos del sistema bancario al 31 de diciembre de 2005, mientras que al final del

¹ Bajo "Sistema financiero" se incluyen las Instituciones de Intermediación Financiera y el resto de entidades reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (SIIF).

Instituciones de Intermediación Financiera:

- Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Los datos de la cooperativa Cofac se encuentran acumulados bajo el capítulo "bancos privados", por mantener esta entidad una licencia que le permitía realizar la misma operativa que a los bancos al 31.12.05. Se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).
- Cooperativas: Agrupa dos instituciones con habilitación restringida, lo que básicamente limita su operativa de crédito al SNF a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización
- Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.
- Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.
- Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas cuya actividad es regulada y supervisada por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera:

- Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.
- Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

trimestre anterior y al cierre de 2004 ese porcentaje era un punto porcentual inferior.

Con excepción de la cooperativa COFAC y del Nuevo Banco Comercial (NBC), el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos internacionales. Los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior, a su vez, representaban, en diciembre de 2005, 43% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 21% del total de los activos del sistema).

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero al 31 de diciembre de 2005 (en millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	6,857	6,449	408
Bancos Privados	14	6,282	5,692	590
Subtotal Sistema Bancario	16	13,139	12,141	998
Cooperativas	2	24	16	8
Casas Financieras	6	157	103	54
Inst. Financieras Externas	6	3,178	2,990	188
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	14	11	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	18	3,372	3,119	253
Empresas Administradoras de Crédito (1)	7	158	104	54
Casas de Cambio	71	96	54	42
Total	112	16,765	15,418	1,347

(1) Información al 30.09.2005. Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 30.09.2005. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los U\$S 8 millones.

La composición del activo no ha sufrido grandes variaciones con respecto al trimestre anterior.

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente no residente, representan un 49% del activo al cierre de 2005, en tanto que los valores constituyen un 10%. Los créditos al sector no financiero, vigentes y vencidos, ascienden en promedio a un 30% de los activos totales, mientras que si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 1% del total de los activos.

Por el lado del pasivo los depósitos del sector no financiero privado residente en diciembre de 2005 representan un 58% del pasivo total. Dicha participación relativa se redujo en tres puntos porcentuales en el último trimestre como consecuencia del aumento observado en Otros Pasivos y Otras OIF SNF, derivados de operaciones de compra futura de moneda extranjera y del incremento de depósitos del sector público².

² Se trata de operaciones de compra futura de moneda extranjera entre el MEF y el BROU por U\$S 135 millones, cuyo riesgo fue cubierto por el banco realizando la operación inversa con el BCU. De esta manera se produce un incremento en los Otros Activos y Pasivos del BROU por U\$S 270 millones.

Por su parte, los depósitos del sector privado en garantía de créditos back to back³ y los depósitos del sector público nacional explican aproximadamente un 15% del total del pasivo del sistema bancario mientras que los depósitos del sector no financiero no residente representan aproximadamente un 12% del mismo, siendo notoria la diferencia de esta participación entre los bancos públicos (6% del BROU) y las instituciones privadas (21%).

2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a diciembre de 2005⁴

2.1 Fuentes y Usos de Fondos

Cuadro 2 – Estado de Fuentes y Usos de Fondos – 4º trimestre de 2005 (en millones de dólares)⁵

FUENTES		USOS	
Fondos provenientes de la operaciones			
Resultado del ejercicio	(19)		
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	4		
	(15)		
Aumentos de Pasivos/Disminución de Activos		Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Disponible	79	Valores para Inversión	7
Depósitos Totales SNF Privado	111	Crédito SF Neto	219
Depósitos Sector Público	206	Crédito SNF Privado Residente	146
	396		372
Capitalizaciones	3	Remesas de Utilidades	12
TOTAL FUENTES DE FONDOS	384	TOTAL USOS DE FONDOS	384

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

Las principales fuentes de fondos de las instituciones en el cuarto trimestre de 2005 estuvieron constituidas por el incremento de los depósitos del sector público por U\$S 206 millones, el aumento de los depósitos del sector no financiero privado por U\$S 111 millones y la disminución de sus excedentes de caja por U\$S 79 millones. Dichos fondos se colocaron básicamente en crédito neto al sector financiero por U\$S 219 millones (básicamente por U\$S 89 millones en BCU y U\$S 130 millones en bancos del exterior)⁶, y en crédito al sector no financiero privado por U\$S 146 millones. Adicionalmente se incrementó la posición en valores por U\$S 7 millones, se produjeron remesas netas por U\$S 9 millones y se cubrió el déficit operativo del trimestre por U\$S 15 millones⁷.

El crédito al sector no financiero privado observa un incremento del 4,9% en el trimestre, a diferencia de los trimestres anteriores en que se encontraba prácticamente estancado.

⁴ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU, los bancos privados propiamente dichos y la cooperativa Cofac. La información histórica comentada en este informe reproduce la totalidad del sistema bancario en actividad en cada período.

⁵ Criterio de fondos = recursos totales.

⁶ Este aumento del crédito neto al SF responde básicamente a la colocación en fondos líquidos por parte del BROU de los depósitos realizados por el sector público.

⁷ Dicho déficit operativo, como se verá más adelante responde en gran parte a la contabilización del IRIC por parte del BROU en el mes de diciembre.

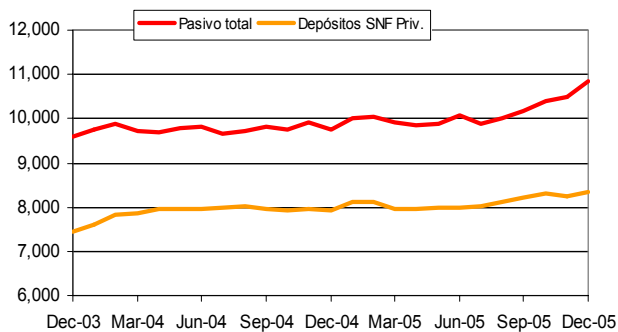
³ En las cifras de depósitos SNF presentadas en el Anexo se encuentran excluidos los acreedores por documentos para compensar, los depósitos afectados en garantía y los depósitos del sector público. Dichas partidas se incluyen en Otras OIF SNF.

2.2 Pasivo

2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo

Los pasivos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.090 millones en 2005 de los cuales U\$S 417 millones correspondieron al crecimiento de los depósitos del SNF Privado.

Gráfico 1– Evolución del Pasivo y los depósitos (en millones de U\$S).



Si no se toman en cuenta los cambios operados en el cuarto trimestre, en 2005 la principal modificación que se observó en la estructura del pasivo fue el aumento de la participación de las denominadas Otras OIF con el SNF, que pasaron de representar 10% del total de pasivos a 12%. Durante el cuarto trimestre de 2005 la estructura del pasivo del sistema bancario uruguayo ha tenido algunas modificaciones importantes, como ser la reducción de la participación relativa de los depósitos en el pasivo a pesar de haber tenido un crecimiento importante. Los depósitos de residentes registraron un fuerte aumento de U\$S 114 millones (que representa un crecimiento de un 1,7% con respecto al nivel observado en setiembre de 2005) al tiempo que el pasivo total de los bancos creció U\$S 666, lo que resulta en una tasa de incremento del 6,5% en el trimestre. Este mayor crecimiento respecto a los depósitos se explica principalmente por un aumento de Otros pasivos por U\$S 366 y las Otras OIF SNF por U\$S 167 millones.

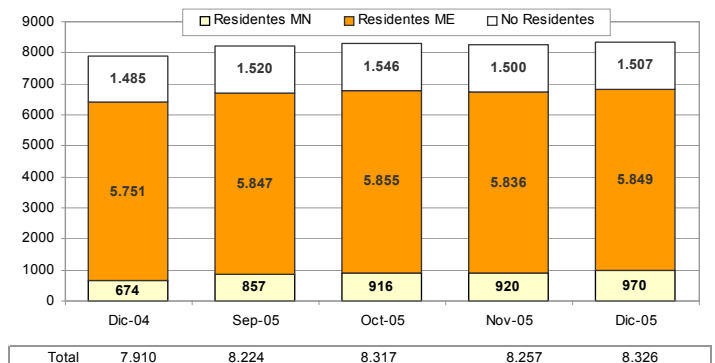
El aumento de los Otros Pasivos responde principalmente al incremento de las operaciones a liquidar que como ya se aclaró en nota, proviene de operaciones a futuro de tipo de cambio entre el MEF y el BROU; mientras que el aumento de Otras OIF SNF por su parte responde básicamente a aumentos de los depósitos del Sector Público en el BROU.

Cuadro 3 – Principales rubros del pasivo (en millones de dólares y en %)

	Dic-05		Sep-05		Dic-04	
Obligaciones con BCU	51	0%	54	1%	72	1%
OIF SF - Residente	51	0%	58	1%	50	1%
OIF SF - No Resid.	273	3%	233	2%	261	3%
Depósitos SNF Priv. - Resid.	6.819	63%	6.705	66%	6.425	66%
Depósitos SNF Priv. - No Res.	1.507	14%	1.520	15%	1.485	15%
Otras OIF SNF	1.343	12%	1.176	12%	986	10%
Otros Pasivos	805	7%	439	4%	481	5%
TOTAL	10.851	100%	10.184	100%	9.760	100%

2.2.2 Depósitos del sector no financiero privado

Gráfico 2 - Depósitos del SNF privado según residencia y moneda (en millones de dólares)



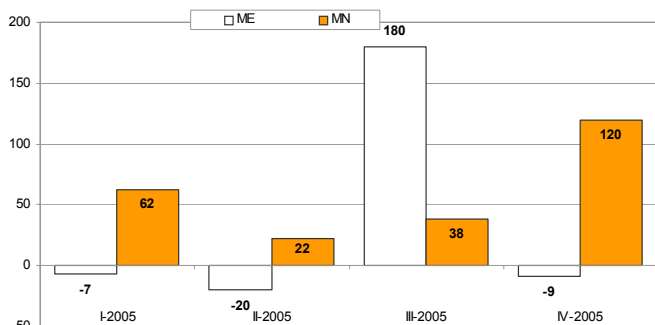
En el último trimestre de 2005 se reafirmó la tendencia observada durante todo el año, con un fuerte crecimiento de los depósitos en moneda nacional. En este período los depósitos en moneda nacional crecieron U\$S 113 millones lo que representa una tasa de crecimiento del 13% respecto al trimestre anterior, equivalente a un 63% anualizado e implica una aceleración en el proceso de desdolarización de los depósitos del sistema bancario.

Dicho comportamiento en el último trimestre se alinearía con lo acaecido en el primer y segundo trimestre de 2005, cuando los depósitos en moneda extranjera se reducían menos de lo que aumentaban los nominados en pesos, efecto razonable a la luz de las expectativas de rentabilidad de invertir en cada moneda y al aumento más que proporcional de las cuentas de carácter transaccional frente a las cuentas de ahorro, a partir de la recuperación económica. Corregido por el efecto tipo de cambio el crecimiento de depósitos en moneda nacional en el cuarto trimestre fue aún mayor, situándose en U\$S 120 millones.

En función de lo anterior, en el Gráfico 3 se muestra la variación trimestral de los depósitos por moneda, corrigiendo la variación de los depósitos en moneda nacional por el efecto de la variación del tipo de cambio.

De esta forma, se puede apreciar la variación “genuina” de los depósitos en moneda nacional.

Gráfico 3 – Variación trimestral corregida de depósitos del SNF privado por moneda (en millones de dólares)(*)

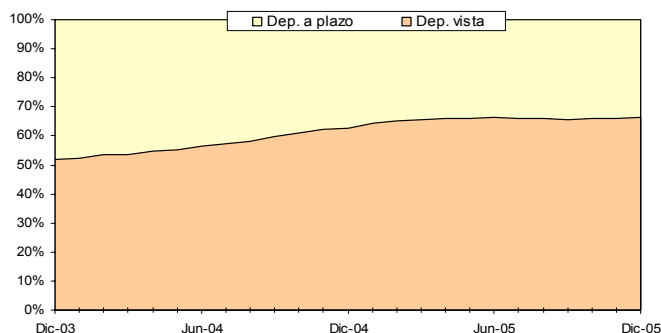


(*) Variación corregida la capitalización de depósitos de COFAC, y por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

Debe señalarse que el importante crecimiento que se observara en el tercer trimestre, así como probablemente su composición por monedas, incluyó un efecto retorno de depósitos que habían salido del sistema financiero⁸ a raíz de la incertidumbre que la suspensión preventiva de actividades de la cooperativa COFAC (del 4 al 15 de marzo) habría tenido sobre el conjunto del sistema a comienzos del mes de marzo.

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado se encuentra estabilizada en los últimos seis meses en el entorno del 65%.

Gráfico 4- Depósitos del SNF privado a la vista (moneda nacional y extranjera, en % del total)



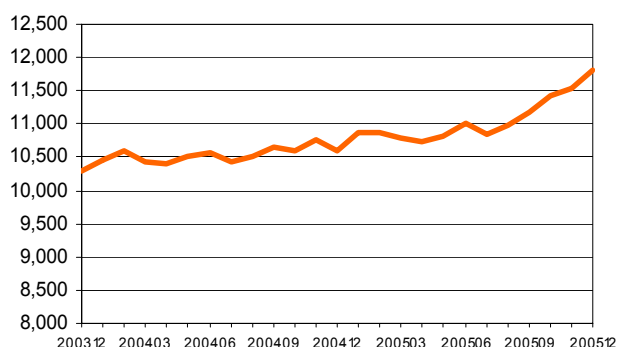
⁸ La salida de depósitos se observó hasta bien entrado el segundo trimestre de 2005. Al respecto, ver el Reporte de Estabilidad Financiera correspondiente al primer trimestre de 2005.

2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

El activo del sistema bancario se incrementó en U\$S 635 millones en el último trimestre, mientras que en 2005 dicho crecimiento fue de U\$S 1.223.

Gráfico 5– Activos (en millones de dólares)



La estructura del activo del sistema bancario se mantuvo relativamente estable, tanto durante el año 2005 como en el último trimestre.

Durante el año 2005 la principal modificación ocurrida fue un cambio en la composición de los activos más líquidos, verificándose un aumento en el disponible BCU y en los créditos vigentes BCU (partidas que suman un 19% del activo a diciembre de 2005) en detrimento del disponible con el resto del sistema financiero y valores negociables. Por otro lado también aumentaron su participación los créditos vigentes al sector financiero no residente y el rubro otros activos, mientras cayeron los créditos vigentes al sector no financiero y los valores para inversión a vencimiento. La exposición al crédito del sector no financiero no residente se mantuvo en el orden del 1% del activo.

En el último trimestre del año se destaca la caída en la participación de los activos líquidos, especialmente del disponible con el resto del sistema financiero que cayó tres puntos porcentuales, y el aumento de los otros activos cuya ponderación aumentó en igual cantidad⁹.

⁹ Como ya se aclaró, este incremento responde en gran parte a la realización de contratos a futuro de moneda extranjera entre el MEF y el BROU.

Cuadro 4 - Principales rubros del activo (en millones de dólares y en %)

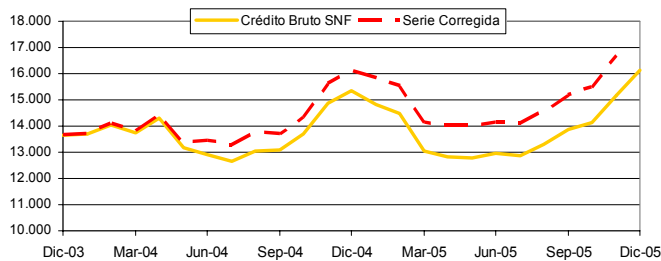
	Dic-05	Sep-05	Dic-04
Disponible BCU	359 3%	205 2%	86 1%
Disponible Resto	1103 9%	1343 12%	1161 11%
Valores - negoc. y disp. venta	1.098 9%	1.073 10%	1.075 10%
Valores - inv. a vencimiento	157 1%	157 1%	190 2%
Créditos Vigentes - BCU	1.928 16%	1.840 16%	1.633 15%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	534 5%	546 5%	562 5%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	2.513 21%	2.341 21%	2.139 20%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	2.749 23%	2.646 24%	2.568 24%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	257 2%	185 2%	309 3%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	104 1%	128 1%	126 1%
Créditos Vencidos	113 1%	126 1%	146 1%
Otros Activos	906 8%	594 5%	603 6%
TOTAL	11.821 100%	11.186 100%	10.598 100%

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

2.3.2 Créditos al sector no financiero

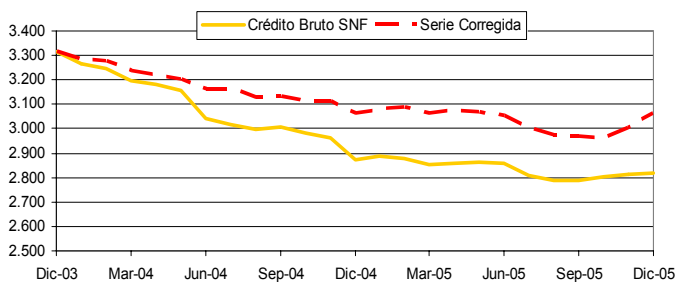
El crédito bruto total al SNF disminuyó durante el primer semestre del año, alcanzando un mínimo de U\$S 3.333 millones en julio para luego retomar la tendencia alcista. Al cierre de 2005 el saldo contable de los créditos brutos¹⁰ al SNF se ubicó en U\$S 3.491 millones, U\$S 37 millones por encima del nivel de diciembre de 2004 de U\$S 3.454 millones. Cabe destacar que el crédito tuvo un comportamiento similar durante el año 2004, presentando una disminución en los primeros siete meses del año para luego revertir dicha tendencia.

Gráfico 6 – Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional (millones de pesos)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 7 – Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera (millones de dólares)



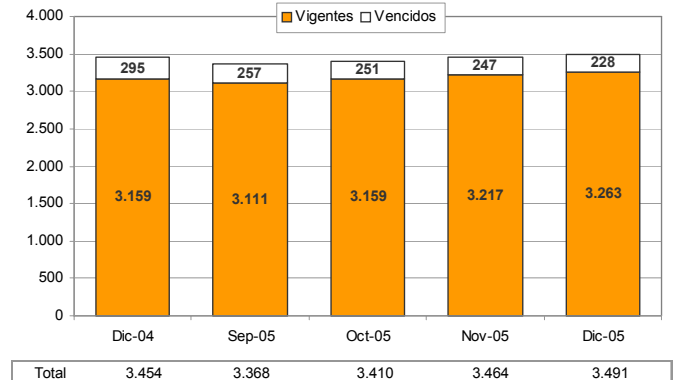
Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

¹⁰ Valor de los préstamos sin deducir las provisiones por incobrabilidad.

A diciembre de 2005, el crédito al SNF privado residente concedido por el sistema ascendió a U\$S 3.087 millones, mientras que el crédito al sector público y a los no residentes fue de U\$S 116 millones y U\$S 288 millones respectivamente. Desde esta perspectiva, el aumento de U\$S 37 millones del año 2005 se explica por un aumento de U\$S 111 millones del crédito al SNF privado residente, y disminuciones de U\$S 43 millones en el crédito al sector público y U\$S 32 millones en el crédito al SNF no residente. Comparando con el tercer trimestre del año, el crédito al sector privado residente y al sector público aumentó U\$S 81 millones y U\$S 71 millones respectivamente, mientras que el crédito al sector no residente cayó U\$S 29 millones, totalizando una variación positiva de U\$S 123 millones.

Por otro lado, durante el año 2005 los créditos vigentes aumentaron U\$S 104 millones, mientras que los créditos vencidos disminuyeron U\$S 67 millones. En el último trimestre, el aumento de los créditos vigentes alcanzó los U\$S 152 millones, y la caída de los vencidos los U\$S 29 millones, explicando de esta manera el aumento de U\$S 123 millones del trimestre.

Gráfico 8 – Créditos brutos al SNF vigentes y vencidos (moneda nacional y extranjera, en millones de dólares)



No obstante, es importante destacar que la variación del saldo contable de los créditos brutos se encuentra influida por la transferencia de créditos a cuentas de orden (créditos castigados) de acuerdo a lo establecido por la normativa¹¹ y por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back"), elementos que no deberían tenerse en cuenta para evaluar la evolución del crédito desde una perspectiva económica. A su vez, la evolución del crédito total medido en dólares también se encuentra influida por el efecto que tuvo la caída del tipo de

¹¹ Las normas regulatorias establecen que transcurridos más de dos años desde la fecha de vencimiento de los préstamos, o transcurrido el plazo de vigencia de las garantías computables, cuando éste sea mayor, los saldos de los préstamos deben ser dados de baja del balance (esto es, dejan de formar parte del activo de la institución) y transferidos a cuentas de orden, como créditos castigados.

cambio sobre la valuación en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional, lo cual tampoco debe ser interpretado como una variación genuina del crédito. Si se corrigen las variaciones por el impacto de estos tres factores –créditos castigados, *back to back* y efecto tipo de cambio-, los créditos brutos totales al SNF habrían aumentado U\$S 66 millones en el último año y U\$S 193 millones en el cuarto trimestre del 2005 (en lugar del aumento de U\$S 37 millones y U\$S 123 millones señalados previamente).

Corrigiendo por el impacto de los factores mencionados antes, se verifica un aumento de U\$S 155 millones en los últimos cuatro trimestres, mientras que el aumento verificado en el último trimestre del año ascendió a U\$S 146 millones.

Las variaciones contables, los ajustes efectuados y las variaciones corregidas resultantes tanto para el crédito colocado al total del SNF como para el otorgado al SNF privado residente y su correspondiente apertura por moneda se resumen en el cuadro 5.

Cuadro 5 – Variación contable y corregida del crédito bruto al SNF total y privado residente, por moneda, último trimestre y año móvil (en millones de dólares)

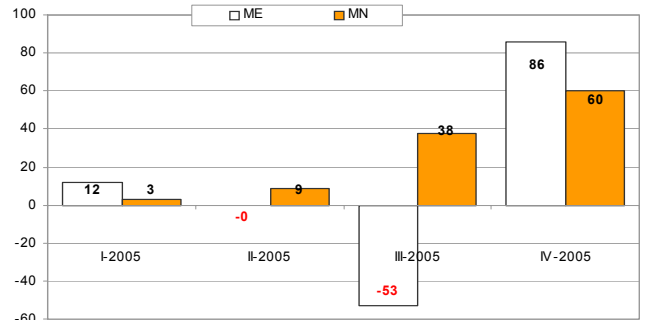
Último trimestre	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Diciembre 2005	670	2820	3491	597	2490	3087
Saldos a Septiembre 2005	580	2788	3368	549	2457	3006
Variación contable	90	33	123	48	33	81
Ajustes por:						
Cred. Castigados	4	32	36	4	29	33
Castigados Reestruct.	3	3	6	3	3	6
Cred. <i>back to back</i>	-1	22	23	0	21	21
Efecto tipo de cambio	7		7	6		6
Variación Corregida	103	90	193	60	86	146

Año móvil	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Diciembre 2005	670	2820	3491	597	2490	3087
Saldos a Diciembre 2004	583	2871	3454	474	2501	2976
Variación contable	87	-51	37	123	-11	111
Ajustes por:						
Cred. Castigados	23	66	89	23	60	82
Castigados Reestruct.	3	8	11	3	8	11
Cred. <i>back to back</i>	5	-25	-20	7	-11	-4
Efecto tipo de cambio	-51		-51	-46		-46
Variación Corregida	67	-2	66	110	45	155

El aumento trimestral de U\$S 146 millones en el crédito disponible para el sector privado se explica por aumentos de los créditos concedidos en moneda extranjera y moneda nacional de U\$S 86 millones y U\$S 60 millones respectivamente. En el año 2005, dichos aumentos fueron de U\$S 45 millones para los créditos concedidos en moneda extranjera y U\$S 110 millones para los créditos concedidos en moneda nacional. Medido en pesos, el aumento de los créditos concedidos

en moneda nacional en los últimos doce meses a diciembre de 2005 fue de \$ 2.617 millones, lo que equivale a una tasa de variación de 21% nominal (15% en términos reales).

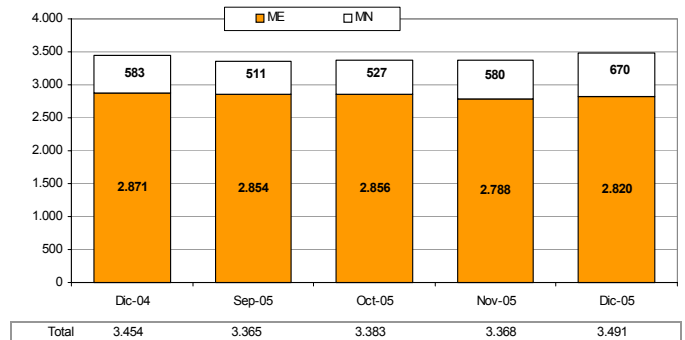
Gráfico 9 – Variación trimestral corregida de créditos brutos al SNF privado residente por moneda (en millones de dólares)^(*)



(*) Variación corregida por créditos castigados, *back to back*, fideicomisos financieros del BROU e impacto de la variación del tipo de cambio sobre los créditos en moneda nacional medidos en dólares.

Se observa una menor dolarización de los créditos respecto a un año atrás y al trimestre anterior. En diciembre de 2005, del total de créditos brutos el 81% se encontraba denominado en moneda extranjera mientras que en diciembre de 2004 y setiembre de 2005 los créditos en moneda extranjera representaban el 83% del total.

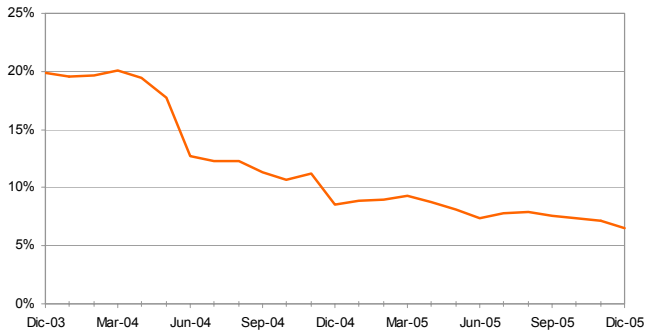
Gráfico 10 – Créditos brutos al SNF por moneda (en millones de dólares)



El nivel de morosidad¹² mejoró durante el período analizado. En diciembre de 2005 se ubicó en 6,5%, frente a 7,6% de fines del tercer trimestre y 8,5% de un año atrás. En ambos períodos, el descenso de este indicador se debió tanto a la disminución de los créditos vencidos como al aumento, más que proporcional, de los créditos vigentes, y por lo tanto al aumento de los créditos totales.

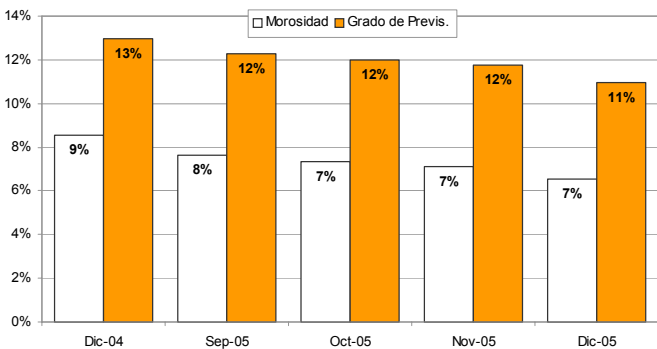
¹² La morosidad se define como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF.

Gráfico 11 – Morosidad de créditos brutos al SNF (vencidos / total, moneda nacional y extranjera, en %)



Acompañando la tendencia del índice de morosidad, el grado de provisionamiento de los créditos, medido como las provisiones totales sobre los créditos brutos totales, mostró una tendencia descendente en el último año, finalizando el año 2005 en 11%, dos puntos porcentuales por debajo del nivel de un año atrás y un punto porcentual por debajo del nivel de setiembre de 2005. Este grado de provisionamiento alcanza para cubrir la totalidad de los créditos vencidos brutos que el sistema bancario mantenía en sus balances, independientemente de las garantías que estos créditos pudieran tener.

Gráfico 12 – Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (moneda nacional y extranjera, en %)(*)



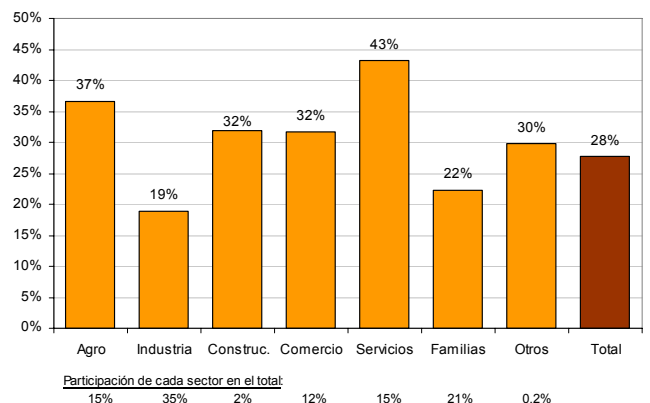
(*) Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos
 Previsiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas.

La calidad de la cartera de créditos al SNF también puede medirse en función del riesgo de incobrabilidad o riesgo de contraparte, a partir de la clasificación que los bancos realizan de sus créditos en categorías de riesgo creciente, de acuerdo a los criterios establecidos por la regulación.¹³

¹³ La normativa banco centralista establece que los créditos al SNF deben ser clasificados en categorías crecientes de riesgo, de 1 a 5, teniendo en cuenta tanto el grado de cumplimiento en los pagos como

Para el total del sistema bancario, el 28% de los créditos al SNF privado residente – excluidos los fideicomisos – se ubicaba en diciembre de 2005 en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), tres puntos porcentuales menos que en setiembre del mismo año. Si se analiza la cartera de créditos por sector de actividad económica, se observa en todos los casos una disminución en las calificaciones promedio. El sector servicios continúa siendo el sector que presenta la peor calificación promedio, 43% en diciembre de 2005, aunque esto representó siete puntos porcentuales menos que en setiembre de 2005. En el otro extremo, con los menores niveles de riesgo se ubicaron los sectores Industria y Familias (19% y 22% respectivamente), que a su vez son los dos sectores que tuvieron mayor participación en el total de créditos. El sector de la construcción vio descender el nivel de concentración de sus créditos en las mayores categorías de riesgo a un 32% a diciembre de 2005, desde un 41% y un 62% al cierre del trimestre anterior y a diciembre de 2004 respectivamente.

Gráfico 13 – Participación de los créditos brutos al SNF privado residente categorías 3, 4 y 5 en el total, por sector de actividad económica (moneda nacional y extranjera) a diciembre de 2005(*)



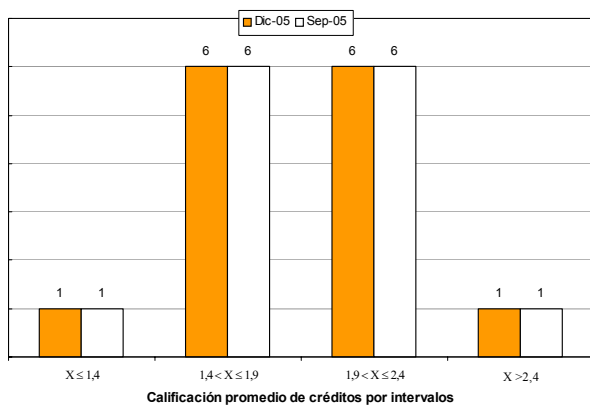
(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

Considerando la calificación promedio del sistema bancario –definida como el promedio ponderado de las calificaciones del 1 al 5 de los créditos–, se observa que ésta descendió levemente en el último trimestre del año a 1,9 desde un valor de 2,0 al cierre del trimestre

la evaluación sobre la capacidad futura de pago del deudor. Estas clasificaciones de riesgo tienen asociadas niveles de provisiones por incobrabilidad que van de 0,5% para los créditos de menor riesgo (categoría 1) hasta 100% para los créditos clasificados como irrecuperables (categoría 5). Las provisiones se constituyen sobre el monto del préstamo deducido el valor computable de las garantías, en caso de que las hubiere. Todo crédito vencido debe ser clasificado al menos como categoría 3, pero es posible que también un deudor que se encuentre al día con sus obligaciones (crédito vigente) esté clasificado en categoría 3 o de mayor riesgo, en función de la evaluación que se haga respecto de su capacidad de pagar en tiempo y forma sus obligaciones en el futuro. De esta manera, los créditos brutos calificados por su nivel de riesgo como 3, 4 y 5 necesariamente deberán ser mayores o iguales a los créditos vencidos.

anterior. Del total de instituciones analizadas, siete presentaron leves mejorías en la calificación promedio en el cuarto trimestre, mientras que en cuatro hubo un leve deterioro de la misma. En relación con la dispersión entre instituciones, el rango en el que se ubicó la calificación promedio de cada una se ubicó en diciembre de 2005 entre 1,4 y 2,6.

Gráfico 14 – Calificación promedio de los créditos brutos al SNF: evolución del número de instituciones por intervalo



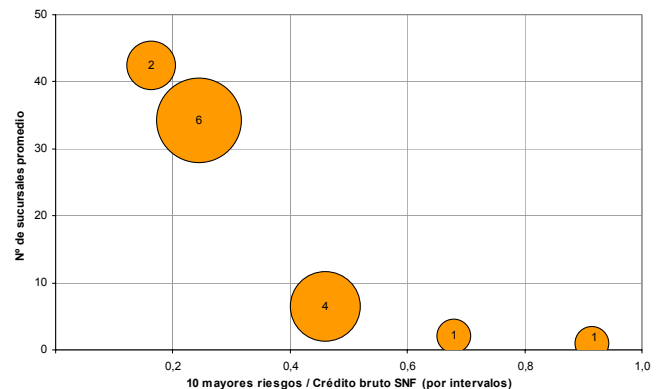
Al considerar la asignación del crédito por sector de actividad, se observa que a diciembre de 2005 el 97% del crédito bruto al SNF otorgado por el sistema estaba concedido a residentes en la economía uruguaya. Al igual que en el trimestre anterior, se destaca la Industria Manufacturera, con una participación en el total de créditos de 29%, seguida del sector Familias con una participación del 17%. Al comparar con la situación al 30 de setiembre de 2005, se observa un aumento en la participación del crédito a los sectores público y servicios de dos y un punto porcentual respectivamente, mientras que los sectores de no residentes y fideicomisos disminuyeron su participación en uno y dos puntos porcentuales.

Cuadro 6 - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica (millones U\$S y %)

	Dic-05		set-05	
	Millones U\$S	%	Millones U\$S	%
Sector Agropecuario	425	12,2%	428	12,7%
Industria Manufacturera	997	28,6%	954	28,3%
Construcción	62	1,8%	63	1,9%
Comercio	336	9,6%	328	9,7%
Servicios	430	12,3%	372	11,0%
Familias	604	17,3%	565	16,8%
Sector Público	269	7,7%	195	5,8%
No Residentes	117	3,4%	146	4,3%
Otros	10	0,3%	6	0,2%
Fideicomisos	242	6,9%	311	9,2%
TOTAL	3.490	100,0%	3.368	100,0%

Por último, a efectos de analizar la concentración de la cartera de créditos se consideró el peso que los diez mayores riesgos suponen sobre el total de créditos brutos al SNF. Para el conjunto del sistema bancario, los diez mayores riesgos representaban en diciembre de 2005 el 27% del total de los créditos, al igual que en el trimestre anterior. Por instituciones, la distribución del valor del indicador se ubicó entre 11% y 91%. En ocho de las instituciones consideradas el indicador de concentración aumentó mientras que en las restantes seis instituciones dicho indicador disminuyó. En la mayoría de las instituciones estas variaciones fueron poco significativas, excepto en dos en las cuales el indicador de concentración disminuyó doce y ocho puntos porcentuales.

Gráfico 15 – Concentración de los créditos brutos al SNF (número de instituciones por intervalo) y cantidad de sucursales promedio^(*)



(*) Cantidad de sucursales promedio por institución en cada intervalo del ratio de concentración. Eje de ordenadas discontinuado.

Nota: el tamaño de las burbujas mide el número de instituciones por intervalo.

La consideración conjunta de la distribución del indicador de concentración de créditos por intervalo y el número de sucursales, permite asociar las instituciones a cierto perfil de negocio, según el tipo de actividad básica que desarrollen -por ejemplo banca minorista o banca corporativa-. De esta forma, en el gráfico 15 se puede observar en los cuadrantes de la izquierda los casos con valores más reducidos del índice de concentración, que incluye a las instituciones con mayor red física y más orientadas a la banca minorista.

2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional.

En este análisis se decidió utilizar datos de diciembre de 1995 a la fecha en la medida de que el cálculo de la exposición neta del sistema bancario frente al sector público nunca se había explicitado y porque las variaciones que pueden darse en el corto plazo responden generalmente a aspectos puntuales.

En la última década la exposición al sector público ha aumentado, si se obvia el año 2002, período en el cual a raíz de la crisis financiera los bancos utilizaron prácticamente el total de sus reservas en BCU a los efectos de paliar sus necesidades de liquidez.

Cuadro 7 – Exposición neta del sistema bancario al sector público (millones de U\$S).

	Valores	Préstamos	Crédito al BCU	Crédito al BHU	Depósitos del sector público	Exposición neta
1995	557	441	1.112	10	441	1.679
1996	633	464	1.139	-1	458	1.778
1997	754	512	1.240	4	554	1.956
1998	753	566	1.233	19	719	1.853
1999	589	609	1.407	25	441	2.188
2000	778	736	1.319	62	308	2.587
2001	882	760	1.961	29	279	3.354
2002	630	673	25	813	880	1.261
2003	737	392	1.815	630	660	2.912
2004	799	382	1.646	525	484	2.868
2005	807	444	2.242	506	949	3.051

No obstante lo anterior, la exposición del sistema financiero al sector público nacional se halla a fines de 2005 aproximadamente U\$S 300 millones por debajo de los niveles que se observaban previo a la crisis financiera, en diciembre de 2001.

Adicionalmente debe notarse que un 74% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, en su mayor parte por constitución de requerimientos de encaje, lo que denota que quitando los fondos destinados a cubrir posibles retiros de depósitos, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a diciembre de 2005 a U\$S 808 millones, lo que representa un 6,2% del total de activos del sistema frente al 5,3% y el 7,6% que representaba a diciembre de 1995 y 2001 respectivamente.

Si se analiza el resto de la composición de la exposición se observa que el crédito al BHU supera en U\$S 500 millones aproximadamente el nivel de 1995, producto de las obligaciones que éste mantiene con el BROU, lo que se encuentra compensado por el aumento de los depósitos del gobierno en este último banco.

En conclusión, puede afirmarse que la exposición del sistema financiero al sector público es y ha sido de reducido nivel en los últimos años, representando un bajo nivel de riesgo para los bancos.

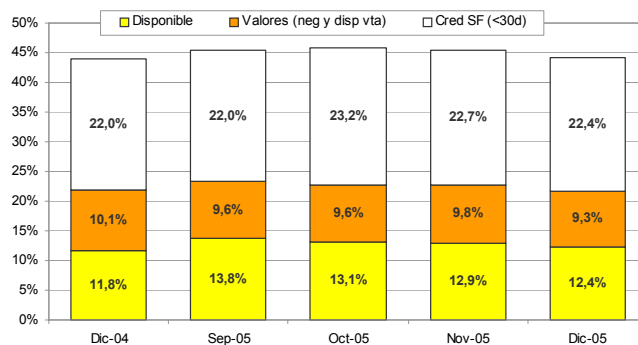
2.4 Liquidez

En el año cerrado a diciembre de 2005 aumentó la importancia relativa de la proporción de pasivos de corto plazo en el pasivo total del sistema bancario, que pasó de 57,9% a 61% en los últimos doce meses. Debe notarse que dicho comportamiento se dio básicamente en el primer trimestre de 2005, manteniéndose bastante estable la proporción de pasivos exigibles a corto plazo en el resto del año.

En cuanto al porcentaje de activos realizables a 30 días en el total de activos del sistema bancario, el mismo ascendió a 44,1% en diciembre 2005 frente a 43,9% de un año atrás; aunque cayó respecto a septiembre (45,4%).

En el último trimestre dentro de los componentes del activo líquido a 30 días, el disponible y créditos al SF perdieron participación en el activo total respecto al pasado trimestre (-1%). Sin embargo cuando se compara su comportamiento respecto al cierre de 2004 tanto el disponible como los créditos al SF a menos de 30 días ganaron participación (+1%).

Gráfico 16 – Activos líquidos a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo.¹⁴ Definido de este modo, el ratio de liquidez a 30 días se mantuvo en el entorno de 80% en 2005, presentando algunas oscilaciones.¹⁵

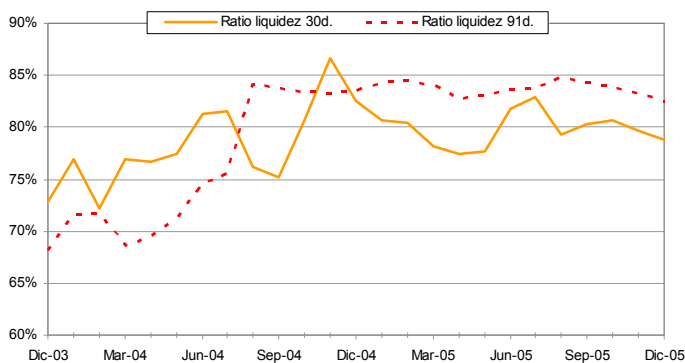
¹⁴ Dada la información contable disponible, no es posible determinar los plazos residuales (días que restan para el vencimiento) sino los contractuales (los establecidos originalmente en el contrato).

¹⁵ La volatilidad que se observa en el indicador se debe en parte al establecimiento del plazo de corte (30 días) a partir de la información contable. De esta manera, colocaciones realizadas por los bancos en el sector financiero por un mes de plazo, pueden entrar y salir del numerador del ratio de liquidez dependiendo de la cantidad de días hábiles del mes en cuestión y generar por consiguiente variaciones espurias del nivel del indicador.

Por otra parte el ratio de liquidez a 91 días muestra una mayor estabilidad en los últimos doce meses situándose en un nivel cercano al 84%

En consecuencia tanto la evolución del ratio a 30 días como a 91 días estarían indicando que el sistema bancario considerado en su conjunto ha conservado un nivel de liquidez estable y relativamente alto en los últimos doce meses.

Gráfico 17 – Ratio de liquidez a 30 y 91 días (en %)^(*)

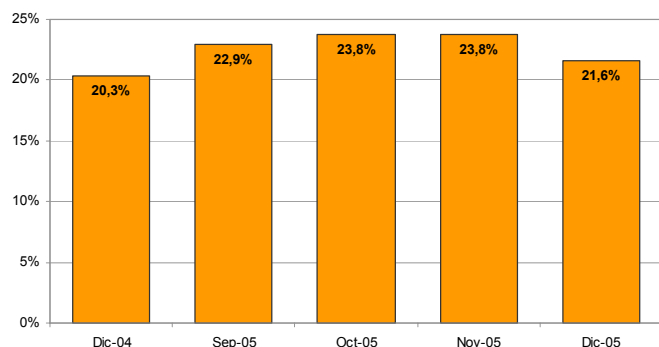


(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 o 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 o 91 días

2.5 Solvencia

En el cuarto trimestre del año el sistema bancario mantuvo su importante respaldo patrimonial. Al cierre de diciembre de 2005 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado representaba 21,6% del total de los activos ponderados por riesgo; de esta forma, el respaldo patrimonial del sistema era 2,16 veces superior a los requerimientos mínimos exigidos por la regulación en base a los activos ajustados por riesgo (en diciembre de 2004 el grado de adecuación patrimonial era de 2,03 veces y a setiembre de 2005 ascendía a 2,29 veces).

Gráfico 18 – Adecuación patrimonial (% sobre activos ponderados por su riesgo)^(*)

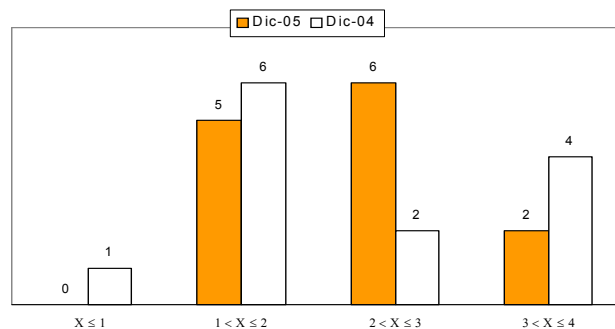


(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

Todas las instituciones analizadas en este Reporte en diciembre de 2005 cumplían con los requisitos mínimos de responsabilidad patrimonial; no obstante, el grado de cumplimiento que presentan no es uniforme entre las mismas, ubicándose dicho indicador en un rango que oscila entre 1 y 3,9 veces.

La baja en el grado de adecuación patrimonial que se observa en el último mes está básicamente relacionada con el resultado del diciembre de 2005 que como se verá más adelante, se ve influenciado por la registración contable en ese mes del impuesto a la renta del BROU por U\$S 38 millones, que debieron haberse imputado a lo largo de todo el ejercicio económico.

Gráfico 19 – Adecuación patrimonial – Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (Nº de veces)^(*)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes
 Nota: Las instituciones Banco Nación Argentina y Banco Itaú -BBA, cuya Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima se fija a partir de la R.P.B.B., no se encuentran considerados en este gráfico al presentar valores extremos (8 y 1.210 respectivamente al 31 de diciembre de 2005) del índice aquí calculado.

Debe tenerse en cuenta que el alto nivel del índice de cumplimiento patrimonial que presenta el sistema es reflejo, en parte, del bajo riesgo relativo que presentan los activos de las instituciones, contracara de la disminución de la participación de los créditos al SNF en el total del activo ocurrida en los últimos años.¹⁶ En la medida que el sistema bancario comience a incrementar sus créditos al SNF, el grado de cumplimiento patrimonial tenderá a reducirse, ubicándose en niveles más eficientes con relación a la utilización del capital.

En el último año, el indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos,¹⁷ que compara el patrimonio ajustado¹⁸ con el valor de los créditos vencidos netos de

¹⁶ Para el total del sistema bancario en actividad en cada período la participación de los créditos al SNF en el total del Activo pasó de 51% en el período 1998-2001 a 27% en la actualidad.

¹⁷ Dicho indicador de solvencia implícitamente considera la posibilidad de que los créditos vencidos deban castigarse contra pérdidas y mide por tanto la capacidad del patrimonio de soportar las pérdidas asociadas.

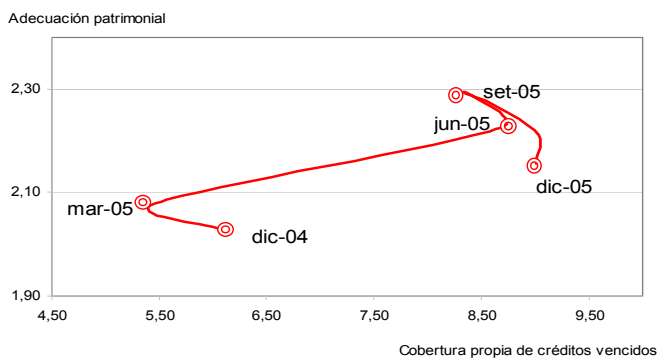
¹⁸ Se incluyen ajustes al patrimonio contable, aumentándolo por el valor de las obligaciones subordinadas con vencimiento mayor a un año y deduciéndole los cargos diferidos.

previsiones, aumentó significativamente para el sistema en su conjunto. En diciembre de 2005 el patrimonio ajustado del sistema bancario fue 9,0 veces mayor a los créditos vencidos netos que estas instituciones poseían, frente a un nivel de 8,3 veces en setiembre de 2005 y de 6,1 veces en diciembre de 2004. El aumento de casi 3 puntos del indicador en el año 2005 se explica en sus dos terceras partes por la disminución de los créditos vencidos netos que se redujeron un 23% (U\$S 34 millones) en el ejercicio, y el resto por el aumento patrimonial registrado en el período que ascendió a U\$S 133 millones.

Al combinar ambos indicadores (adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos) se define un espacio en el que movimientos en el tiempo hacia arriba y hacia la derecha pueden ser interpretados como mejoras absolutas en la solvencia. Comparando diciembre de 2005 con igual mes de 2004 se observa que el aumento de la cobertura propia de créditos vencidos no implicó una disminución del nivel de cumplimiento patrimonial, lo que denota una mejora en la solvencia del sistema bancario.

En el cuarto trimestre se observa una caída en el nivel de adecuación patrimonial conjuntamente con un aumento de la cobertura de los créditos vencidos, lo que se termina juzgando como positivo en la medida de que la disminución de la adecuación patrimonial en diciembre obedece en parte a cuestiones de imputación contable, como ya se explicó.

Gráfico 20 – Adecuación patrimonial y cobertura de créditos vencidos (N° de veces)



2.6 Requisitos de capital por Riesgo de Mercado

A partir del día 30 de junio de 2006, entrará en vigor el requerimiento de capital regulatorio por riesgo de mercado, según lo establecido por la circular 1938, de 30 de agosto de 2005¹⁹. Con tal motivo, se introduce en el presente informe el análisis de datos sobre riesgo de mercado y los efectos que sobre el capital regulatorio se hubiesen generado a diciembre de 2005 si la normativa ya estuviese en vigor.

La exigencia de capital por riesgo de mercado para las instituciones de intermediación financiera, se determinará como la suma de los requerimientos de capital por riesgo de tasa de interés y por riesgo de tipo de cambio. La exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, que abarca al denominado “libro de trading”, se determina en función del modelo estándar de Basilea (Enmienda de 1996). Este riesgo es la exposición de la condición financiera de una institución a movimientos adversos de la tasa de interés.

La referida Enmienda establece cargos de capital por riesgo específico destinados a proteger al patrimonio de la institución contra movimientos adversos en el precio de sus instrumentos financieros debido a factores relacionados con el emisor, y otros cargos por riesgo general de mercado, designados a cubrir el riesgo de pérdidas derivadas de cambios en las tasas de interés de mercado.

En materia de riesgo de tipo de cambio, en la medida que nuestro sistema financiero está altamente dolarizado, se ha considerado conveniente que el requisito de capital permita proteger también el cumplimiento del ratio de adecuación de capital. En este sentido, se definió como posición neta expuesta por moneda a la diferencia entre la posición neta en cada moneda (activos menos pasivos en la moneda) y la posición estructural. Esta definición mide el “descalce” entre la posición de cambios “tradicional” y la posición estructural, definiéndose esta última como el equivalente al patrimonio contable multiplicado por la proporción de activos en moneda extranjera sobre el total de activos.

¹⁹ Para la explicación de la reforma de la normativa sobre Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima ver Reporte de Estabilidad Financiera del tercer trimestre de 2005.

Cuadro 8 – Riesgo de mercado y requerimiento de capital (en millones de dólares)²⁰

Requerimiento de capital por:	Riesgo Específico	6.6
	Riesgo General	24.8
	Riesgo Tasa de Interés (cartera de valores)	31.4
	Riesgo de Tipo de Cambio (balance general)	28.3
	Riesgo de Mercado Total	59.7
RPN		918.2
Requerimiento por Riesgo de Mercado/RPN		6.5%
RPNM		512.3
Exceso de capital regulatorio		405.9
Exceso de capital regulatorio incluyendo requerimiento por Riesgo de Mercado		346.2

El cargo de capital por riesgo específico, atribuible a factores relacionados con los emisores de los valores del libro de “trading”, alcanza para el sistema en su conjunto U\$S 6,6 millones. Asimismo, el riesgo general, atribuible al propio mercado de capitales en los que se transan los instrumentos en poder de los bancos, implica un requerimiento adicional de capital de U\$S 24,8 millones. Por lo que el riesgo de tasa de interés de la cartera de valores de los bancos genera en total un requerimiento de capital mínimo de U\$S 31,4 millones.

El riesgo de tipo de cambio, se calcula sobre todo el balance y por tanto responde a la posición por moneda de los bancos. Este riesgo establece un requisito adicional de capital de U\$S 28,3 millones a diciembre de 2005. Por lo tanto, sumando los requisitos generados por la aplicación de la normativa de riesgo de tasa de interés de la cartera de valores y de riesgo de tipo de cambio de todo el balance, se obtiene el requerimiento de capital que se exigiría por riesgo de mercado, que asciende a U\$S 59,7 millones.

Nótese que dado el elevado nivel de solvencia de los bancos a la fecha esto únicamente representaría un 6,5 % de la RPN. Actualmente, el exceso de capital regulatorio que presenta el sistema es de U\$S 405,9, por lo que si se cuenta el riesgo de mercado este exceso de capital regulatorio se reduciría aproximadamente a U\$S 346,3.

No obstante se debe aclarar que la introducción de la norma de riesgo de mercado viene acompañada de una reducción en los requerimientos generales por riesgo de crédito (una baja del 10% al 8% sobre los activos ponderados por riesgo, a la vez que un cambio en los ponderadores utilizados para las distintas clases de activos), por lo que el exceso final de capital regulatorio en principio sería mayor al señalado. En términos absolutos la aplicación de la nueva normativa no se espera que en el corto plazo tenga impactos importantes

en los requerimientos de capital ajustados por riesgo para el total del sistema, según estimaciones realizadas en oportunidad de la emisión de la misma.

Es de esperarse que las nuevas normas generen incentivos en el mediano plazo a la mejor gestión de su operativa por parte de los bancos, en la medida que contribuya a alinear los requerimientos de capital mínimo con el nivel de riesgo que asumen las instituciones. Por este motivo los requerimientos de capital regulatorio podrían incluso reducirse por debajo del nivel actual, si las instituciones decidieran asumir menores niveles de exposición al riesgo, ya sea en su operativa de trading de valores o en el resto de sus activos.

2.7 Resultados

2.7.1 Resultados en dólares²¹

Luego de haber registrado ganancias en dólares por 82 millones de dólares en 2004, el sistema registró un resultado al cierre de 2005 que asciende a U\$S 138 millones.²²

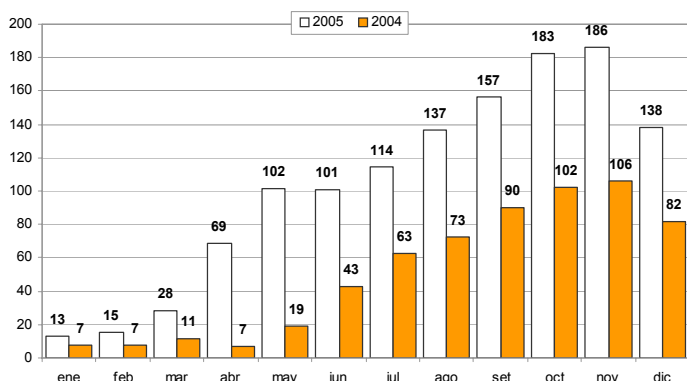
La evolución de dicho resultado en el último trimestre se vio afectada por el aumento del tipo de cambio del dólar en el mes de diciembre, que revirtió parte de las ganancias que las instituciones generaban por el mantenimiento de saldos en pesos, así como por la imputación contable a ese mismo mes de 38 millones de dólares correspondientes a la previsión por impuesto a la renta del BROU, los que debieron ser registrados a lo largo del año 2005.

²¹ Refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares y, por lo tanto, no coincide necesariamente con la conversión a dólares de los resultados del ejercicio medidos en pesos incluidos en los Estados Contables que se publican mensualmente. Para el acumulado del año, el resultado medido en pesos determinó una ganancia de \$ 1.926 millones que expresados en dólares equivalen a U\$S 79 millones. Para una explicación detallada de las diferencias, ver el Anexo metodológico incluido en el Reporte de Estabilidad Financiera del tercer trimestre de 2004.

²² Cabe señalar que las cifras de 2004 y 2005 no son estrictamente comparables, debido al cambio que se introdujo en el tratamiento del resultado por conversión de los bienes de uso; mientras en 2004 se asumió que mantenían su valor en dólares, en 2005 se revaluaron de acuerdo a la variación de los precios mayoristas. Este cambio determinó una ganancia acumulada en 2005 de aproximadamente U\$S 17 millones por efecto de la disminución del dólar frente a los precios mayoristas, y que de haberse calculado hubiera supuesto una ganancia adicional de U\$S 35 millones en el conjunto de 2004. A los efectos de hacer comparables los resultados acumulados en diciembre de 2004 y de 2005, en el cuadro 9 se incluyó el impacto de dicho resultado por conversión, que se sumó a los resultados acumulados a diciembre de 2004.

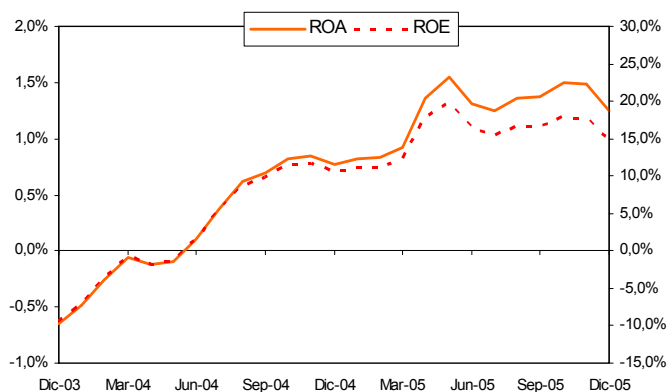
²⁰ Las cifras aquí presentadas implican las resultantes de aplicar la nueva normativa a las posiciones de los bancos a diciembre de 2005.

Gráfico 21 – Resultados en dólares (acumulados del ejercicio, millones de dólares)



Los resultados obtenidos a diciembre de 2005 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 1,2%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) la tasa anualizada fue de 15%.

Gráfico 22 – Retorno sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



Nota: ROA (ROE) medido en el eje izquierdo(derecho)

Corrigiendo por el efecto del cambio metodológico de valuación de los bienes de uso comentado en la nota 30, se aprecia que la diferencia entre los resultados acumulados al cierre de 2004 y 2005 asciende aproximadamente a U\$S 21 millones, lo que implica un aumento del 18% de los resultados entre ambos períodos.

Dicho incremento tiene a su vez diversos componentes que lo explican. En primer lugar se observa un aumento del margen financiero por U\$S 76 millones. Las partidas principales que explican esta cifra son un incremento en las ganancias por interés correspondientes a créditos al sector financiero por U\$S 26 millones (en línea con el aumento de los saldos de dichas partidas y el incremento de las tasas de interés internacionales) y una baja del costo de fondeo de los depósitos por aproximadamente U\$S 42 millones que responde

principalmente al incremento en la participación de las cuentas a la vista en el total de depósitos.

Adicionalmente la constitución de provisiones neta de recuperos de créditos castigados fue menor en U\$S 21 millones (baja de 58 millones en la constitución de provisiones y disminución en 37 millones del recupero de créditos castigados)²³.

Por otra parte hubo un aumento del margen por servicios de U\$S 46 millones de los que U\$S 9 millones aproximadamente se explican por la conversión de partidas en pesos a un tipo de cambio menor en el último ejercicio. Los gastos de funcionamiento aumentaron U\$S 55 millones que depurados de U\$S 69 millones que responderían al diferente tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en pesos implicarían una baja ajustada de U\$S 14 millones.

Además, el resultado por conversión de moneda fue inferior como resultado de la diferente variación del dólar y de las posiciones en moneda nacional asumidas por las instituciones, lo que redundó en una disminución de resultados por U\$S 24 millones mientras que el IRIC provisionado se incrementó con respecto a 2004 en U\$S 51 millones, siendo el resto de las diferencias originados por cuentas de resultados diversos (aumento de U\$S 6 millones en neto con respecto al ejercicio 2004).

Cuadro 9 – Estructura de Resultados (en millones de dólares y %)²⁴

	Sep-05	Dic-04	Sep-05	Dic-04
	U\$S miles		M.Fin 2004=100%	
Margen Financiero	426,9	350,4	122 %	100 %
Previsiones	13,5	(7,4)		(2)%
Margen Financiero Neto	440,4	343,0	126 %	98 %
Margen por Servicios	173,8	127,0	50 %	36 %
Resultado Bruto	614,2	470,0	176 %	134 %
Gastos de Funcionamiento	(492,0)	(437,5)	(141)%	(125)%
Otros Res. Operativos	49,0	39,1	14 %	11 %
Resultado de Explotación	171,2	71,6	49 %	20 %
Res. Extraord. y Ej. Ant.	2,7	6,8	2 %	1 %
Resultado por conversión	28,3	52,6	8 %	15 %
Resultado antes de IRIC	202,2	131,0	58 %	37 %
IRIC	(64,3)	(13,8)	(18)%	(4)%
Resultado comparable	137,9	117,2	39 %	32 %
(-)Ajuste Bienes de Uso		(35,2)		(7)%
Resultado del Ejercicio	137,9	82,0	39 %	25 %

²³ Se pueden apreciar dos efectos contrapuestos en la evolución de esta partida. En primer lugar la mejor calidad del nuevo crédito otorgado así como la mejora en las hojas de balance de las empresas prestatarias obliga a constituir menos provisiones sobre los préstamos al SNF, mientras que en segundo lugar parece irse agotando la capacidad de refinanciar o cobrar los créditos en default que surgieron a partir de la crisis del sistema acaecida en 2002.

²⁴ En este reporte se optó por depurar las ganancias financieras de los importes correspondientes a créditos castigados que se sumaron a las provisiones por corresponder a conceptos más asimilables.

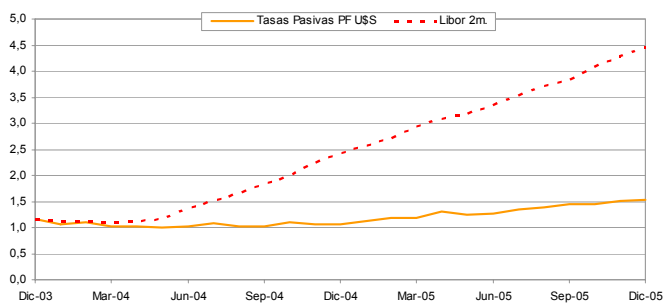
2.8 Tasas de interés ²⁵

2.8.1 Tasa pasiva en dólares

Luego de mostrar una tendencia creciente a lo largo de los primeros tres trimestres del año 2005, la tasa promedio pagada por el sistema bancario a los depositantes a plazo fijo en dólares se mantuvo relativamente constante alrededor de 1,5%. De todas formas, si se compara la tasa vigente a diciembre de 2005 con igual mes del año anterior, se observa una suba cercana a los 50 puntos básicos (pbs).

Por otra parte la tasa Libor a 2 meses continúa con la tendencia creciente que ha experimentado a lo largo de los dos últimos años. Esta evolución creciente de la tasa de referencia sigue sin mostrar una relación clara con la evolución de la tasa de interés doméstica para depósitos a plazo fijo, como puede apreciarse en el gráfico 23. El diferencial generado entre ambas pasó de 137 pbs a diciembre de 2004 a 290 pbs en igual mes de 2005.

Gráfico 23 - Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (promedios mensuales, en %)^(*)



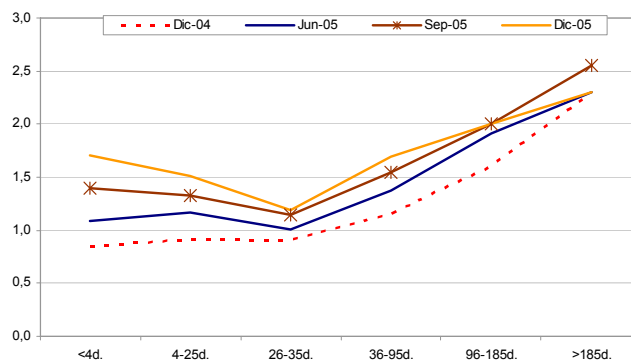
(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

La curva de rendimientos que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares se mostró ligeramente por encima de la curva correspondiente al mes de setiembre de 2005, excepto en el caso de los depósitos a más largo plazo (mayores a 185 días) cuya tasa se ubicó por debajo y en el de los depósitos a un plazo entre 96 y 185 días que se ubicó a igual nivel de setiembre de 2005. De todas formas se observa que al igual que en el trimestre anterior, en el caso de los plazos que experimentan una suba en la tasa respecto a los meses anteriores, ésta es más acentuada en el caso de las operaciones pactadas a plazos más cortos (menores a 4 días) que se encuentran 86 pbs por encima de la tasa correspondiente a igual mes del año anterior y 31 pbs sobre la tasa observada a setiembre de 2005. El comportamiento desigual en el incremento de las tasas,

²⁵ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

así como la actual estructura temporal de tasas de interés se explica al igual que en el reporte anterior, a través del tipo y cantidad de operaciones incluidas en cada categoría.²⁶

Gráfico 24 - Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal (en %)



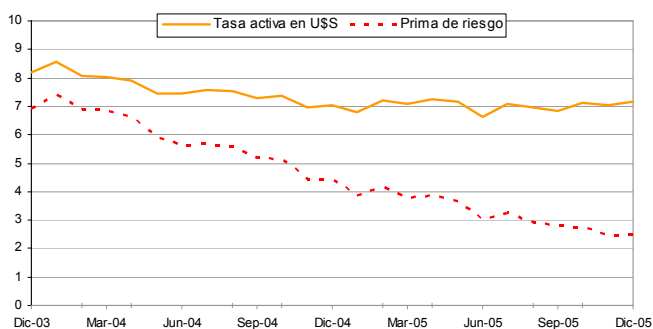
2.8.2 Tasa activa en dólares

La tasa activa en dólares promedio cobrada por el sistema bancario por los préstamos concedidos al SNF continuó estable con una leve tendencia al alza durante el último trimestre de 2005. A diciembre de 2005 la tasa activa en dólares se ubicó en 7,2%, 16 pbs por encima de la observada en el mismo mes del año anterior y 36 pbs por encima de la tasa correspondiente a setiembre de 2005.

Por otra parte la tasa Libor a seis meses continuó en alza ubicándose al cierre del tercer trimestre en 4,7%, 64 pbs por encima de la tasa correspondiente al trimestre anterior y poco más de 200 pbs por encima de la tasa de diciembre de 2004. El comportamiento levemente ascendente de la tasa activa en dólares junto con el significativo ascenso de la tasa internacional determinan una evolución decreciente de la prima de riesgo cobrada por los créditos al SNF. Esta medida bajó 28 puntos básicos respecto a setiembre de 2005, mientras que en 2005 la reducción ascendió a 192 pbs.

²⁶ Ir al Reporte de Estabilidad Financiera del tercer trimestre de 2005.

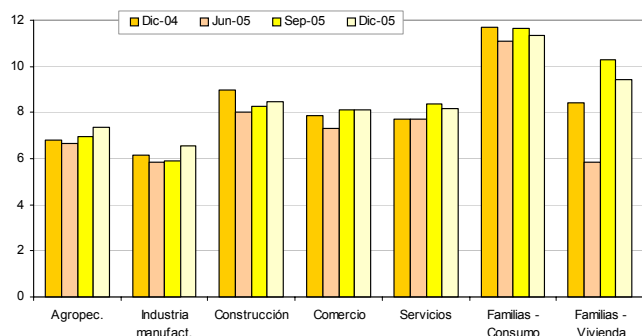
Gráfico 25 - Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (en %)^(*)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

La tendencia al alza observada en la tasa activa promedio en dólares no se ve igualmente reflejada a nivel de todos los sectores económicos. Por ejemplo, en el caso de los sectores servicios y familias (tanto consumo como vivienda) la tasa experimentó una reducción respecto al cierre del tercer trimestre de 2005, más acentuada en el caso de "Familias-Vivienda" mientras que en los sectores agro, industria y construcción ésta mostró un alza respecto al cierre del tercer trimestre. La tasa correspondiente al sector comercio por otra parte, se mantuvo en igual valor al del trimestre anterior.

Gráfico 26 - Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad (en %)



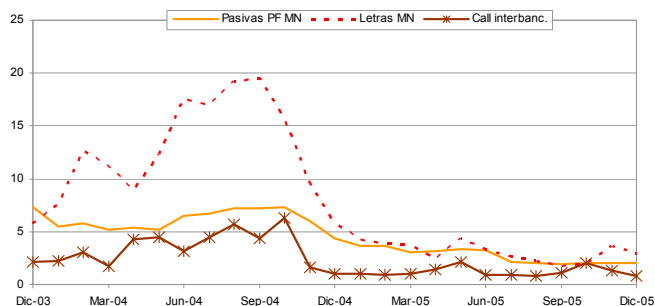
2.8.3 Tasa pasiva en pesos

La tendencia a la baja que venía presentando la tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional por parte del sistema bancario se vio interrumpida tras mantenerse constante durante el último trimestre de 2005 en un valor cercano al 2%. De todas formas, si comparamos los valores de diciembre de 2005 con igual mes de 2004, la caída en las tasas adquiere una mayor importancia, pasando de 4,35% a 2,06% (230 pbs de caída). Por otra parte, la estabilidad

mencionada anteriormente en las tasas del último trimestre se observó a lo largo de toda la estructura de plazos de los depósitos en moneda nacional. A su vez, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo en pesos se mantuvo negativa durante todo el año 2005 (-2,8% en promedio).

Por último, la evolución de la tasa de interés pasiva en moneda nacional a lo largo del año 2005, como se puede observar en el gráfico 27, fue similar tanto a la de las tasas de letras de regulación como a la de la tasa interbancaria en moneda nacional más allá de algunas oscilaciones presentadas a lo largo del período mencionado.

Gráfico 27 - Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería (promedios mensuales, en %)



Nota: a efectos del cálculo de la tasa call interbancaria en MN promedio del mes de agosto de 2004 se excluyó la correspondiente al día 30, dado que en ese día, por problema de liquidez en el mercado, el call operó a una tasa de 125%.

2.8.4 Tasa activa en pesos

La tasa activa promedio en moneda nacional cobrada por el sistema bancario mostró una tendencia a la baja a lo largo del año 2005, pasando del 34,5% en diciembre de 2004 a una de 29,4% en diciembre de 2005. Sin embargo, la tasa cobrada por los créditos en pesos durante el último trimestre de 2005 registró una suba de casi 270 pbs si comparamos el cierre del tercer trimestre de 2005.

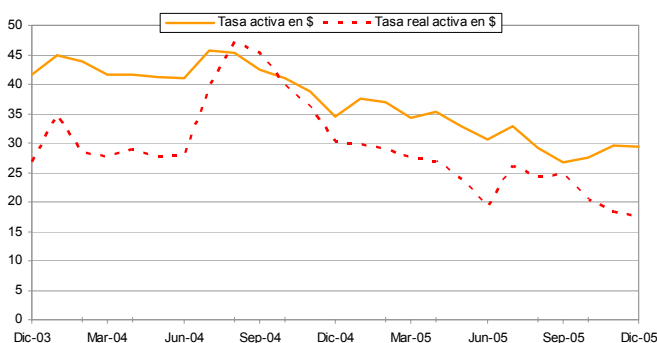
A pesar del comportamiento mostrado por la tasa de interés activa nominal, la tasa de interés real presentó un descenso en el cuarto trimestre de 2005.²⁷ Este comportamiento puede explicarse a través de un alza significativa en la inflación ex-post calculada para los créditos otorgados en octubre, debida principalmente al alto registro de inflación del mes de enero de 2006, la cual es utilizada para su cálculo. Para los restantes meses del último trimestre de 2005 la inflación relevante se mantuvo en alza, lo que unido a la relativa quietud de

²⁷ Debe tomarse en cuenta que como consecuencia del corto plazo promedio de las operaciones (aproximadamente 90 días), variaciones circunstanciales en la inflación observada en un mes tienen efectos significativos en la volatilidad de la tasa real ex-post.

las tasas nominales, mantuvo el descenso de la tasa de interés activa real, aunque en forma menos pronunciada.

Al extender el período de análisis, se observa que en los últimos doce meses la tasa real se redujo 12,6 puntos porcentuales contra 5,0 de la tasa de interés activa nominal.²⁸

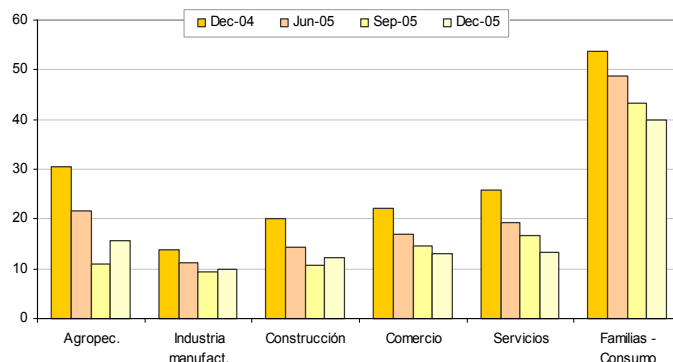
Gráfico 28- Tasa de interés activa promedio en pesos, nominal y real (en %)^(*)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

Si analizamos la evolución de la tasa de interés activa en moneda nacional a nivel sectorial, observamos un comportamiento dispar entre los distintos sectores. Mientras los sectores agro, industria y construcción presentaron una suba respecto al cierre del trimestre anterior, los sectores comercio, servicios y familia registraron una caída en la tasa cobrada tanto respecto al trimestre anterior como al cierre del año 2004.

Gráfico 29 - Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



2.9 Estructura de mercado

En el año 2005 la concentración²⁹ en el mercado de crédito ha disminuido de manera importante, pasándose de un índice HHI de 0,210 en diciembre de 2004 a un índice de 0,190 en diciembre de 2005. Actualmente, el índice presenta un valor consistente con un mercado donde actuaran entre 5 y 6 empresas de igual tamaño, una más que a diciembre de 2004³⁰.

A lo largo de los primeros nueve meses de 2005 el grado de concentración del mercado de crédito ha mantenido una tendencia descendente, mientras que en el último trimestre dicho grado de concentración ha aumentado levemente como consecuencia del incremento del crédito en los tres mayores bancos.

El mercado de depósitos ha tenido una trayectoria diferente, tanto si se observa el último año como si se estudia el cuarto trimestre de 2005, con una caída en el grado de concentración prácticamente imperceptible. En diciembre de 2004 el HHI presentaba un valor de 0,248 y actualmente se sitúa en 0,245 frente a un nivel de 0,244 al cierre del trimestre anterior. Este valor se corresponde con el que surgiría de un mercado donde coexistieran aproximadamente 4 empresas de tamaño equivalente, lo que denota un mercado de depósitos más concentrado que el de crédito, lo que es consistente con la alta participación relativa del BROU en la captación de depósitos del SNF privado. Esta

²⁸ El cálculo de la tasa real ex-post a partir de octubre incluye la variación del IPC del mes de enero de 2006, que fue significativamente alta (1,36% en el mes, siendo el dato de inflación más alto registrado desde enero de 2004). Esto hace que analizadas las variaciones respecto a diciembre de 2004, la tasa real ex post presente una diferencia significativamente mayor a la observada en la tasa de interés nominal.

²⁹ La concentración tanto respecto a depósitos como a créditos se mide a través del índice de Herfindahl-Hirschmann (HHI). Para un mercado con n empresas este índice toma el valor mínimo de $1/n$ cuando todas las empresas tienen la misma cuota de mercado (acercándose a 0 cuando crece el número de participantes y se incrementa la competencia) y un valor máximo igual a 1 en el caso de que el total del mercado este concentrado en una sola empresa. El HHI se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de mercado de todas las instituciones.

³⁰ El número de empresas equivalentes en tamaño surge de calcular el inverso del HHI (4,76 al cierre de 2004 vs. 5,26 a diciembre de 2005).

medida de concentración a su vez se encuentra alineada con la evolución que muestra la participación de las tres mayores instituciones (la participación de las tres mayores instituciones no llega a reducirse un 1% en el año 2005).

Gráfico 30 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF)

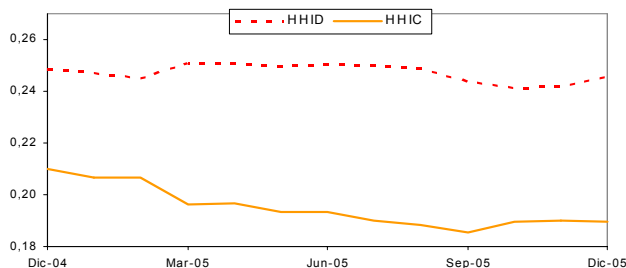
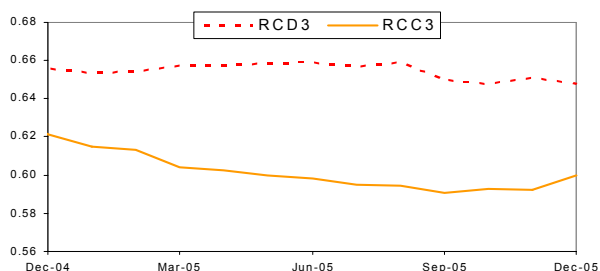


Gráfico 31 – Depósitos y créditos al SNF en las tres mayores instituciones del sistema



3 Red física del sistema bancario a diciembre de 2005

El número de clientes de depósitos totales del sistema, se incrementó en el último trimestre en 21.270 (16.034 en Montevideo y el resto en el interior del país), lo que se traduce en un incremento en el grado de bancarización de aproximadamente 6 clientes residentes por cada mil habitantes (+2%).

Dicho incremento no estuvo acompañado de crecimiento en el número de sucursales (que se mantuvo en el nivel de setiembre de 2005), ni en la cantidad de empleados, que se redujo en 41 (-0,5%).

En los departamentos del interior del país se ubican a diciembre de 2005 el 56% de las sucursales del sistema, en tanto que en materia de empleados las mismas sucursales concentran el 28% del total.

Montevideo mantiene un ratio de sucursales a población levemente superior al del total del país, aunque existen departamentos del interior donde ese ratio es mayor.

Respecto al grado de bancarización de la población, Montevideo se ubica en el primer lugar con 468 clientes residentes cada mil habitantes, cifra que prácticamente triplica la observada en el interior (161).

Sin considerar la información correspondiente a las casas centrales (que por su importancia relativa en captación y recursos humanos modifican sustancialmente los indicadores que se calculan a continuación) el promedio de clientes por sucursal es de 4243 en Montevideo, mientras que para el total del interior asciende a 1816. A su vez la cantidad de clientes de depósitos por empleado es de 346 en Montevideo y 161 en el interior, lo que denota un uso más eficiente de ambos recursos en la capital del país al compararse ambos indicadores. Si a su vez se observan estos ratios frente a los correspondientes al final del trimestre anterior, se observa un incremento del orden del 3,5% en los que hacen referencia a la capital del país frente a un aumento de aproximadamente un punto y medio porcentual en los referidos a los departamentos del interior.

Cuadro 10 – Red física del sistema bancario – diciembre de 2005

Departamento	Nº de Suc.	Cant. Empl.	Nº Clientes de Dep. Residentes	Nº Clientes de Dep. Totales	Nº Suc. c/ 10 mil hab.	Grado de Bancarización (1)
Artigas	6	65	8.475	8.609	0,8	109
Canelones	28	279	64.668	64.809	0,6	133
Cerro Largo	5	71	9.865	9.956	0,6	114
Colonia	22	215	30.341	36.782	1,8	254
Durazno	8	89	9.098	9.100	1,4	155
Flores	4	39	5.870	5.879	1,6	234
Florida	6	70	11.046	11.047	0,9	162
Lavalleja	6	72	9.192	9.195	1,0	151
Maldonado	22	227	37.151	42.582	1,6	265
Paysandú	9	128	21.972	22.840	0,8	194
Río Negro	9	76	7.583	8.219	1,7	140
Rivera	8	90	13.918	14.822	0,8	133
Rocha	7	76	11.556	11.798	1,0	165
Salto	8	128	19.671	20.651	0,6	160
San José	7	88	12.676	12.683	0,7	123
Soriano	11	153	15.256	15.382	1,3	180
Tacuarembó	8	94	14.772	14.782	0,9	163
Treinta y Tres	5	58	5.858	5.859	1,0	119
Total Interior	179	2.018	308.968	324.995	0,9	161
Montevideo	141	5.309	620.098	646.390	1,1	468
Total País	320	7.327	929.066	971.385	1,0	287

Nota: Datos de población según censo del INE 2004 fase 1
(1) Nº de clientes residentes cada 1.000 habitantes

B – ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO DOMÉSTICO EN EL MEDIANO PLAZO.

En este anexo se analiza la relación que el crédito bancario presenta con respecto a la actividad económica en un mediano plazo.

Se trabajó con una definición de crédito diferente a la incluida en el Reporte de Estabilidad Financiera del segundo trimestre de 2005. De esta manera se optó por incluir dentro de la definición de crédito al SNF Privado residente las categorías de crédito vigente y colocación vencida, dejando fuera los créditos en gestión y morosos, por entenderse que si bien forman parte de la inversión de la industria bancaria e inciden en la oferta, en principio son créditos que no deberían considerarse del lado de la demanda.

Por la misma razón se depuró la serie del efecto del fideicomiso del BROU, lo que a grandes rasgos implicó la disminución del crédito en aproximadamente U\$S 380 millones a partir de diciembre de 2003³¹. El ajuste a la serie que incluye el fideicomiso implicó restar esa partida en forma acumulativa de forma que el crédito no observara un aumento espurio originado por un cambio de criterio contable y bajo el supuesto de que los deudores vigentes y en rubros de colocación vencida que se incluyeron en dicho fideicomiso, se hubieran mantenido en dichas categorías de ahí en más.

Adicionalmente se sustrajo de la cifra de totales el importe de los créditos documentarios diferidos, en la medida de que este crédito es otorgado por proveedores del exterior a los exportadores uruguayos y no propiamente por los bancos.

Por último se dedujeron los préstamos back to back, como es usual en los análisis de variaciones presentados en este Reporte, en la medida de que esta operativa constituye más bien un servicio prestado por los bancos y no propiamente intermediación financiera.

Cabe señalar que el crédito a la vivienda otorgado por el Banco Hipotecario del Uruguay no se encuentra incluido

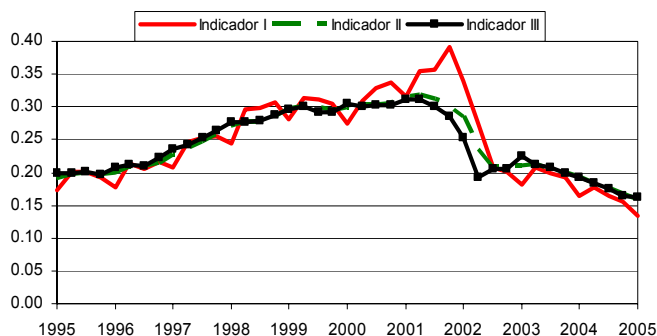
³¹ El Fideicomiso del BROU implicó el pasaje de créditos brutos vigentes y vencidos (estos últimos principalmente en gestión o morosos) a créditos vigentes por el valor contable neto de provisiones.

En diciembre de 2003 el impacto en la serie de crédito vigentes y colocaciones con menos de 60 días de vencidas fue un aumento de la misma en U\$S 365 millones. En junio y diciembre de 2004, dicho aumento ascendió a 8 y 10 millones de dólares respectivamente, resultando un total de U\$S 383 millones.

dentro de la serie de créditos y que las cifras reproducen el total de bancos en actividad en cada momento³².

De esa manera se obtuvo el crédito trimestral en ambas monedas que se comparó contra el PIB a precios corrientes, ambas series para el período diciembre 1995 a diciembre 2005.

Gráfico 32 – Crédito/PIB a precios corrientes – Diciembre 1995 – Diciembre de 2005.³³



Cabe notar que para las tres medidas alternativas del ratio Crédito/PIB los resultados son muy similares si se mira la evolución a largo plazo del mismo. Mientras a diciembre de 2005 el ratio se ubica entre un valor mínimo de 0,135 y un valor máximo de 0,162 según como se construya el indicador, a diciembre de 1995 estos valores eran de 0,173 y 0,199 y a diciembre de 1998, nivel máximo del PIB corriente medido en dólares, ascendían a 0,245 y 0,278 respectivamente. Esto denota una evolución prácticamente idéntica en el caso de las 3 mediciones que implica que la relación crédito PIB se encuentre al cierre del cuarto trimestre de 2005 un 4% por debajo de los niveles de diciembre de 1995 (comienzo de la muestra) y un 11% por debajo respecto a los niveles de igual mes de 1998.

Por otra parte, el nivel medio del ratio en el período que va de diciembre 1995 a diciembre 1998 oscila entre 0,214 y 0,225, según la fórmula de cálculo.

Se debe ser consciente de que existe un sesgo a la baja de los indicadores a partir de 1999 por el hecho de que en los rubros de colocación vencida se encuentran

³² Se incluyeron las instituciones autorizadas a operar en cámara compensadora que existieran en cada período, con excepción del BHU.

³³ El ratio de Crédito/PIB se midió en tres formas diferentes cuya evolución de largo plazo presentó resultados muy similares. En la primera forma de medirlo se incluye como numerador el promedio del crédito en el trimestre (con los créditos en moneda nacional calculados a su vez con tipos de cambio promedio) y en el denominador el PIB trimestral anualizado. La segunda forma de medición presenta el mismo numerador que la anterior mientras que en el denominador se incluye el PIB anual móvil al cierre del trimestre. La última definición del ratio incluye en el numerador indicador el crédito al cierre del trimestre y en el denominador el producto del año móvil al cierre del mismo período.

créditos con atraso de hasta 180 días en parte del período de muestra (hasta fines de 1998), límite que luego se redujo a 150 días. No obstante, se entiende que dicho sesgo no es demasiado importante en la medida de que no se observan modificaciones significativas del indicador en el mes en que se cambió la normativa.

A partir de lo anterior se entiende que existe algún margen para que el crédito al sector no financiero privado residente aumente en los años siguientes en términos de puntos del PIB.

En el cuadro 11 se presentan las tasas a las que debiera crecer el crédito para que el Indicador I se situara en el valor de diciembre de 1995 al cabo de 5 años para distintos supuestos de incremento del PIB. Asimismo se calculan los años necesarios que debiera mantenerse el diferencial de aumento para que el ratio se ubique en los niveles correspondientes a diciembre de 1998.

Cuadro 11 – Incrementos de PIB y Crédito al SNF Privado Residente en tasas nominales.

Nivel indicador I en 5 años = 0,173		
Tasas Nominales		
Crecimiento del PIB	Crecimiento requerido del Crédito	Diferencial
5.0%	10.5%	5.5%
10.0%	15.7%	5.7%
15.0%	21.0%	6.0%
Nivel indicador I en x años = 0,245		
Crecimiento del PIB	Crecimiento del Crédito	Años requeridos
5.0%	10.5%	11,72
10.0%	15.7%	11,84
15.0%	21.0%	11,76

Como se observa, para un incremento nominal del PIB del orden del 10%, el crédito debería crecer casi un 6% más anualmente en forma sostenida de forma que al cabo de 5 años el indicador I se encontrara en los valores de diciembre de 1995, lo que podría ser razonable en la medida que los bancos tienen excesos de liquidez y que es posible que la demanda tenga el dinamismo suficiente.

A pesar de lo anterior, el valor del indicador se mantendría aún lejos del nivel registrado en diciembre de 1998, para lo que dicho diferencial del 6% debiera mantenerse durante aproximadamente 12 años.

C - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/10/05– 31/12/05)

1. Modificación de las normas sobre garantías de las casas de cambio

La Comunicación N°2005/225 estableció la prorroga del plazo establecido en el literal b) de la Disposición Transitoria a que refiere el numeral 3) de la Resolución de fecha 28 de junio de 2005 comunicada por Circular 1.936. Se extendió el plazo hasta el 31.12.05 para que las casas de cambio sustituyan las garantías que mantuvieran constituidas mediante la prenda de valores públicos, por las garantías requeridas por el artículo 420.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero. La no sustitución de estas garantías ameritará el retiro de la autorización para funcionar a partir del 01.01.06.

A su vez, por resolución del Sr. Superintendente de Instituciones de Intermediación Financiera comunicada por Circular N° 1943 del 29.11.05, se admiten las garantías independientes a primera demanda a favor del Banco Central del Uruguay a efectos de cumplir con la garantía requerida por el artículo 420.1 antes mencionado.

2. Modificaciones al sistema de clasificación y previsiones de los riesgos crediticios.

En diciembre de 2005 se aprobaron modificaciones en la normativa vigente en materia del sistema de clasificación y previsiones de los riesgos crediticios (Normas Particulares 3.8 y 3.12) que, de acuerdo con la Comunicación N° 2005/273 (Actualización N° 161 a las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera), entrarán en vigencia el 01.04.06.

Estas modificaciones fueron comunicadas en enero de 2005 (Actualización N° 155, Comunicación N° 2005/019) y en esta instancia se reglamentaron aspectos pendientes y se estableció un nuevo esquema para la clasificación de las reestructuraciones de operaciones de crédito problemáticas.

Los cambios introducidos en el sistema de clasificación y previsionamiento de los créditos, que ya fueron comentados en el Reporte de Estabilidad Financiera correspondiente al primer trimestre de 2005, consisten en:

- asignar mayor énfasis al análisis prospectivo acerca de la capacidad de pago y de los factores de riesgo del deudor.
- identificar los elementos mínimos que deben considerarse a los efectos de la clasificación, poniendo especial atención en los riesgos derivados del descalce de monedas del deudor.
- incorporar la distinción del crédito según su modalidad (comercial, consumo, vivienda) en el sector no financiero.
- diferenciar los elementos que deben ser considerados para la clasificación de los deudores comerciales, atendiendo al importe del endeudamiento en el sistema y en la propia institución. Para los deudores de mayor endeudamiento, además del análisis de la capacidad de pago, de la experiencia de pago y del riesgo país (factores que deben analizarse en todos los casos), se introduce la medición de la capacidad de pago en distintos escenarios futuros. Los mismos estarán determinados por las variables económicas que puedan afectar el negocio, los riesgos provenientes del sector de actividad, de las variaciones en la tasa de interés y en la cotización de las monedas, entre otros.
- distinguir los parámetros de clasificación en función de la residencia para los deudores del sector financiero. Se introduce la clasificación internacional otorgada por agencias calificadoras de reconocido prestigio como primera medida de evaluación de los factores de riesgo que afectan a las instituciones no residentes. En ausencia de clasificación, se analizará la capacidad y experiencia de pago, así como el riesgo país.
- incrementar las categorías de riesgo en el sector no financiero a los efectos de desagregar las categorías de menor riesgo (normal y potencial en la normativa actual). Se introduce la categoría 1A, en las que se incluirán las operaciones de deudores del sector no financiero con garantías autoliquidables admitidas. En el caso del sector financiero, en dicha categoría se incluyen las instituciones residentes con operaciones vigentes y las no residentes calificadas con grado de inversión (BBB+ o superior). En dicho sector la escala también se amplía a los efectos de calificar a las instituciones no residentes. Las instituciones residentes se calificarán únicamente en dos categorías de riesgo, según se trate de operaciones vigentes o vencidas.
- reducir el plazo para la clasificación de los créditos al consumo como irrecuperables de 241 a 121 días de incumplimiento y de 241 a 181 días para la cartera comercial.
- introducir una escala más amplia de porcentajes de provisión por riesgo de crédito como

consecuencia de la apertura de las categorías de riesgo.

En esta oportunidad, se incorporan los criterios de contabilización de las operaciones en cuentas de créditos vigentes, colocación vencida, créditos en gestión y créditos morosos y se ajusta la definición de deudores de mayor endeudamiento para los cuales, como ya se mencionó, debe realizarse la medición de su capacidad de pago en distintos escenarios. En este sentido, se ha previsto una simplificación de los análisis de escenarios.

Además, se incorpora:

la definición de las reestructuraciones de operaciones de crédito problemáticas como aquellas en las que se suscribe un convenio de pago, concordato, o nuevos documentos de adeudo que modifiquen en forma sustancial alguna de las condiciones de pago pactadas en el préstamo original, aunque contemple el pago del 100% de los intereses devengados desde la fecha de efectuado el préstamo hasta la fecha de la reestructuración, que sea admisible únicamente debido a razones económicas o legales basadas en dificultades financieras del deudor. Para su clasificación se considerarán, además de los criterios establecidos para la clasificación de los créditos al sector no financiero, la relación entre el valor presente de los flujos de fondos del crédito reestructurado (VAN) y el valor de la deuda al momento de efectuarse la reestructuración (VD), y el porcentaje de amortización del crédito reestructurado.

El nuevo tratamiento establece el cálculo de un Θ que se define como el máximo entre 0 y $(1 - VAN / VD)$. La calificación del deudor se asigna en función del valor de Θ , del monto amortizado de la deuda reestructurada y del cumplimiento de las nuevas condiciones acordadas. Para acceder a la clasificación de riesgo que surge de dicho cálculo, el deudor deberá haber amortizado más del 20% del capital reestructurado o cumplido con las condiciones pactadas en la reestructura:

- En el caso de moneda extranjera, durante 18 meses o un cuarto del plazo de la reestructuración, lo que ocurra primero a partir del vencimiento del período de gracia para el pago de capital, si corresponde,
- En el caso de moneda nacional, durante 9 meses o un quinto del plazo de la reestructuración, lo que ocurra primero a partir del vencimiento del período de gracia para el pago del capital, si corresponde.

Si se tratara de operaciones con cuotas anuales, la mejora de categoría tendrá lugar una vez verificado el segundo pago de cuotas.

Se ha entendido adecuado que la clasificación de los deudores con operaciones de crédito reestructuradas con anterioridad al 1 de abril de 2006, pueda realizarse

de acuerdo con las nuevas normas siempre que se aplique para la totalidad de la referida cartera y que dicha opción se efectivice antes del 30 de junio de 2006. Se ha resuelto admitir criterios de clasificación distintos a los previstos en la Norma Particular 3.8 siempre que la institución pueda demostrar que los mismos implican que la categoría de riesgo asignada al deudor es de igual o mayor riesgo que la que surgiría de aplicar lo previsto en la normativa.

3. Garantías computables a los efectos de la determinación de provisiones para riesgos crediticios.

La Actualización N° 162 a las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera (Comunicación N° 2005/273 del 27.12.05) incorpora las cuotas partes de fondos de inversión abiertos administrados por bancos del exterior a la nómina de garantías computables establecida en la Norma Particular 3.16.

Acorde con el espíritu prudencial de la regulación se exige el cumplimiento de ciertos requisitos para la admisión de dicha garantía: que los valores integrantes del fondo de inversión, su administrador y la entidad donde esté constituida la prenda de la cuota parte (en caso de ser distinta a la entidad administradora del fondo), tengan una calificación mínima de BBB+, o equivalente.

4. Procedimiento de recepción y modificación de plazos de la información contable.

La Comunicación N° 2005/260 establece que las casas de cambio, a efectos de dar cumplimiento a los artículos 426 y 427 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, deben proporcionar los estados contables en medios magnéticos, incorporando la firma digital de las personas autorizadas por la institución.

En el caso de los estados contables de bancos, casas financieras, cooperativas de intermediación financiera e instituciones financieras externas (artículos 309 y 400 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero), la información brindada en medios magnéticos sobre los referidos estados incorpora el control de la firma digital desde la correspondiente a marzo de 2005. En cuanto a los estados contables de las administradoras de grupos de ahorro previo (artículo 470 de la Recopilación antes mencionada), la información sobre los mismos se brinda en medios magnéticos, incorporando el control de la firma digital, desde la información correspondiente a setiembre de 2005.

Se resolvió interrumpir el cronograma de reducción de los plazos para la presentación de los estados contables de los bancos, casas financieras y cooperativas de intermediación financiera, estableciendo dicho plazo en siete días hábiles (Circular N° 1945 del 15 de diciembre de 2005).

Asimismo, se redujo de diez a siete días hábiles el plazo para la presentación de los estados contables de las instituciones financieras externas de acuerdo a un cronograma de adecuación. El objetivo de dicha reducción consistió en asimilar el plazo de presentación de los estados contables de todas las instituciones de intermediación financiera.

Se consideró adecuado asimilar el plazo de presentación de las informaciones de base contable que se remiten por vía electrónica (sobre dependencias, estructura de depósitos y obligaciones, riesgos crediticios) así como el de aquellas necesarias para elaborar los estados contables (información sobre bienes de activo fijo, cargos diferidos) al de presentación de estos últimos. Esta reducción en el plazo de presentación es gradual, a efectos que las instituciones puedan ajustar sus sistemas de procesamiento de información.

D – ANEXO DE INDICADORES Y CIFRAS DETALLADAS

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos al 31 de diciembre de 2005 (en millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	5.539	5.158	381
B.H.U.	1.318	1.291	27
Bancos Públicos	6.857	6.449	408
Credit Uruguay	532	501	31
N.B.Comercial	1.027	846	181
Discount Bank	386	353	33
Banco Santander	683	646	38
B.B.V.A.	479	440	39
HSBC Bank	144	132	12
Banco Surinvest	111	100	11
Itaú - BBA	10	0	10
Citibank	355	329	27
ABN A m r o	1.313	1.202	111
Bankboston	808	757	51
Lloyds TSB	205	188	17
Bco. Nación Argentina	39	24	16
C.O.F.A.C.	188	175	13
Bancos Privados	6.282	5.692	590
Total	13.139	12.141	998

Patrimonio y RPN³⁴ (en millones de dólares) e indicadores de solvencia a diciembre de 2005

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/RPNM en base a Activos ponderados por Riesgo	RPN/RPNM
B.R.O.U.	381	385	2,14	1,77
B.H.U.	27	-121	-0,85	-0,43
Bancos Públicos	408	264	0,82	nc
Credit Uruguay	31	49	2,18	2,10
N.B.Comercial	181	172	3,87	3,75
Discount Bank	33	33	3,31	2,04
Banco Santander	38	36	1,10	1,10
B.B.V.A.	39	39	2,09	1,94
HSBC Bank	12	12	2,29	1,47
Banco Surinvest	11	11	2,22	1,29
Itaú - BBA	10	10	1,210,87	1,24
Citibank	27	32	2,63	2,34
ABN A m r o	111	60	1,59	1,18
Bankboston	51	35	1,20	1,09
Lloyds TSB	17	17	1,78	1,78
Bco. Nación Argentina	16	10	7,72	1,20
C.O.F.A.C.	13	18	1,00	1,00
Bancos Privados	590	534	2,17	nc
TOTAL	998	797	1,40	nc

Estructura del activo – diciembre de 2005 (en % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	9%	11%	48%	21%	1%	10%
B.H.U.	1%	0%	1%	19%	32%	47%
Bancos Públicos	7%	9%	39%	21%	7%	17%
Credit Uruguay	22%	9%	32%	32%	1%	3%
N.B.Comercial	9%	13%	32%	39%	1%	7%
Discount Bank	47%	25%	13%	12%	0%	4%
Banco Santander	7%	6%	46%	38%	1%	2%
B.B.V.A.	20%	4%	42%	31%	0%	2%
HSBC Bank	6%	11%	49%	32%	0%	2%
Banco Surinvest	21%	20%	14%	36%	3%	6%
Itaú - BBA	1%	92%	7%	0%	0%	0%
Citibank	6%	23%	24%	26%	2%	18%
ABN A m r o	20%	9%	41%	23%	0%	6%
Bankboston	11%	4%	51%	31%	0%	3%
Lloyds TSB	8%	5%	43%	41%	0%	2%
Bco. Nación Argentina	15%	41%	18%	23%	0%	4%
C.O.F.A.C.	9%	5%	9%	53%	14%	10%
Bancos Privados	16%	10%	37%	31%	1%	5%
TOTAL	11%	10%	38%	26%	4%	11%

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

Resultado³⁵ del ejercicio 2005 (en millones de dólares) y retorno sobre activos y patrimonio promedio

Institución	Resultado medido en dólares	R.O.A	R.O.E
B.R.O.U.	55	1,1%	15,0%
B.H.U.	0	0,0%	0,0%
Bancos Públicos	55	0,9%	10,7%
Credit Uruguay	15	2,9%	57,3%
N.B.Comercial	30	3,2%	17,6%
Discount Bank	4	1,1%	12,7%
Banco Santander	8	1,2%	22,9%
B.B.V.A.	-2	-0,4%	-3,8%
HSBC Bank	0	0,3%	2,6%
Banco Surinvest	1	0,6%	6,6%
Itaú - BBA	0	3,2%	3,2%
Citibank	8	2,2%	32,2%
ABN A m r o	21	1,6%	20,2%
Bankboston	5	0,7%	11,0%
Lloyds TSB	1	0,6%	6,8%
Bco. Nación Argentina	3	8,2%	22,2%
C.O.F.A.C.	-11	-4,7%	-91,9%
Bancos Privados	83	1,4%	14,6%
TOTAL	138	1,1%	12,7%

Estructura del pasivo – diciembre de 2005 (en % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	68%	6%	16%	9%
B.H.U.	42%	19%	0%	33%	6%
Bancos Públicos	9%	58%	5%	19%	9%
Credit Uruguay	3%	67%	16%	7%	7%
N.B.Comercial	4%	59%	10%	21%	5%
Discount Bank	1%	65%	26%	6%	1%
Banco Santander	11%	52%	29%	6%	2%
B.B.V.A.	1%	47%	38%	10%	4%
HSBC Bank	6%	19%	55%	17%	3%
Banco Surinvest	0%	21%	49%	28%	2%
Itaú - BBA	0%	0%	0%	0%	100%
Citibank	8%	43%	25%	2%	22%
ABN A m r o	6%	61%	20%	7%	6%
Bankboston	9%	68%	12%	5%	6%
Lloyds TSB	9%	65%	17%	5%	4%
Bco. Nación Argentina	0%	42%	52%	3%	2%
C.O.F.A.C.	4%	77%	1%	9%	5%
Bancos Privados	6%	58%	21%	9%	6%
TOTAL	8%	58%	12%	15%	7%

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

³⁴ El Patrimonio no coincide exactamente con el capital exigido por la regulación prudencial –la Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)–, ya que este último incluye ciertas partidas del pasivo –como algunas obligaciones subordinadas y provisiones generales– y computa el 50% de los resultados positivos sin auditar. A su vez, debe tenerse en cuenta que, a efectos de analizar la solvencia de las instituciones, corresponde considerar los activos ponderados por riesgo en lugar del total del activo. Por este motivo, el análisis de solvencia que se realiza en este Reporte consideró el indicador definido por la relación entre la RPN y los activos ponderados por riesgo, y no un índice de capitalización simple.

³⁵ El resultado que aquí se expone es calculado como diferencia de patrimonios expresados en dólares e incluye por consiguiente resultados por tenencia de las partidas nominadas en el resto de monedas. (Ver nota 21).